

Proclama del Coronel Mayor don José de San Martín a los habitantes de Mendoza. 1817.

Don José de San Martín Coronel Mayor de los Ejércitos Patrios y del Regimiento de Granaderos a Caballo, Gobernador Intendente de esta Provincia, etc. a sus habitantes.

Mendocinos: 130 sables tengo arrumbados en el cuartel de Granaderos a Caballo por falta de brazos valientes que los empuñen: el que ame a su Patria, y su honor que venga a tomados. La Cordillera va abrirse, mi deber me exige imperiosamente poner a cubierto este suelo de hombres libres. Para ello no deseo emplear la fuerza, pues cuento con la voluntad de estos bravos habitantes, pero me veré en la necesidad de hacerla si no se corresponde a mis esperanzas. A las armas mendocinos; arrojemus a los enemigos del desgraciado Chile, y en él regresaréis a vuestras casas cubiertos de gloria; esto os ofrece vuestro paisano.

José de San Martín

Facsimil reproducido por el Archivo Histórico de Mendoza en Torre Revello, José. Selección de documentos relativos al Libertador don José de San Martín. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1974, p 57.